



A E B
Asociación de Estudios Bioéticos
Fundada en 2007

Promocionamos la dignidad de la vida humana

www.aebparaguay.org

contacto@uebparaguay.org

Asunción, 8 de marzo de 2017.

En el día en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, la ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS BIOÉTICOS desea manifestar cuanto sigue:

1. Recordar que el varón y la mujer son iguales en cuanto a dignidad y derechos civiles y políticos a su vez que complementarios en razón a su diferente sexo, lo cual constituye un elemento enriquecedor y motivo de alegría.

2. A lo largo de la historia, muchas mujeres han dado muy importantes contribuciones al desarrollo de la ciencia, del arte y en la promoción de la caridad y la justicia. En particular quisiéramos recordar a Leymah Gbowee que lidero un movimiento femenino de no-violencia activa en Liberia, logrando el fin de la guerra civil, motivo por el cual se la galardonó con el premio Nobel de la Paz. En efecto, la no-violencia activa es una estrategia particularmente eficaz para resolver los conflictos en una sociedad y podría servir de ejemplo para que en Paraguay se puedan resolver numerosas injusticias que afligen particularmente a las mujeres.

3. En efecto, las mujeres paraguayas sufren, como en muchas otras sociedades, de violencia doméstica que en no pocos casos las lleva a la muerte



A E B
Asociación de Estudios Bioéticos
Fundada en 2007

Promocionamos la dignidad de la vida humana

www.aebparaguay.org

contacto@uebparaguay.org

por parte de sus agresores. Asesinatos que lamentablemente muchas veces quedan impunes.

4. Muchas mujeres también sufre maltrato en el ámbito de la educación y laboral. Este se manifiesta de forma verbal, financiera, física, psicológica y sexual. Debemos amparar a las mujeres víctimas de esta violencia pues normalmente se encuentran en condición de inferioridad. Sería oportuno revisar el ordenamiento jurídico de forma que los victimarios no queden impunes por cuestiones de forma o procedimiento.

5. El aborto, ilegal en Paraguay, constituye una particular forma de violencia extrema dado que provoca la muerte de embriones y fetos. Nos preocupa el plan piloto, dado a conocer por la prensa, que está desarrollando el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con anticonceptivos subdérmicos de duración prolongada, sobre todo en niñas y adolescentes.

6. Las mujeres ancianas y enfermas necesitan una atención especial dado su vulnerabilidad. Se deberían implementar políticas de urgencia más efectivas para el sostén económico y social de las mismas dado que el régimen de jubilaciones y pensiones solo llega a un limitado número de adultas mayores. La formalización laboral y la lucha continua contra la corrupción en el Instituto



A E B

Asociación de Estudios Bioéticos
Fundada en 2007

Promocionamos la dignidad de la vida humana

www.aebparaguay.org

contacto@aubparaguay.org

de Previsión Social debería ser prioridades para asegurar la seguridad social para las futuras generaciones. Es urgente desarrollara un sistema de cuidados para este sector de la población incluyendo el desarrollo de los cuidados paliativos.

¡Ni una víctima más de violencia a la mujer de cualquier edad y condición!

AEB, 8 de marzo de 2017.

Prof.Dr. Enrique de Mestral

Academia de Medicina del Paraguay